



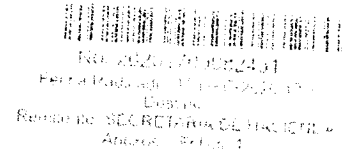
MUNICIPIO DE SOGAMOSO
 MACROPROCESO GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LA COMUNICACIÓN
 PROCESO GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL

NIT 891 854 100 1

S.O.L.

210-

Señores:
CACERES ESTUPIÑAN RAMIRO FERNANDO.
 NIT. 74375650
 CR 12 140 71 AP 102
 BOGOTÁ



REF: ACCION PERSUASIVA- IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y COMPLEMENTARIO DE AVISOS Y TABLEROS

Apreciado(a) Señor(a) Contribuyente:

Revisados los archivos correspondientes al impuesto de industria y comercio y teniendo en cuenta la información suministrada por la Cámara de Comercio de Sogamoso, se identificó la siguiente situación tributaria:

Se encuentra OMISO en el Registro y por consiguiente en la presentación de declaraciones y pagos del impuesto de Industria y Comercio desde el inicio de actividades y generación de ingresos en el Municipio de Sogamoso; lo cual implica liquidación de SANCION de acuerdo a lo establecido en los artículos 639, 641 y 643 del E.T y Acuerdo Municipal 032 de 2016.

Lo anterior se debe al reporte realizado por la(s) entidad(es)

-LOGISTICA DE TRANSPORTE SAS, Nit. 811005276, información exógena 2019.

Con base en lo anterior y en desarrollo del programa "FINANZAS PUBLICAS TAREA DE TODOS", el área de fiscalización lo invita formalmente a comparecer en nuestras oficinas, para presentar las declaraciones correspondientes, dentro del término de los **QUINCE (15) días siguientes** contados a partir del recibo de esta comunicación.

Nota: Si usted ya cumplió con la obligación formal tributaria, favor realizar envío de los respectivos comprobantes al correo electrónico de industria y comercio-contribuyente@sogamoso-boyaca.gov.co

Cordialmente,


NATALIA LEDESMA FUQUEN
 PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Proyecto: José Luis Acosta B.
 Revisó: Natalia L.

"SOGAMOSO TAREA DE TODOS"

Calle 15 No 2 14 Edificio Torre 6 Centro de Negocios PBX: Tel. 7702040 extension 102

www.sogamoso-boyaca.gov.co contribuyente@sogamoso-boyaca.gov.co

"SUAMOX, Ciudad del Sol"

Código Postal: 122010